

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO



AVISO A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Acción Popular 2021-00077- 00

Se informa que este estrado judicial, mediante auto del 3 de agosto de 20201, se admitió la Acción Popular propuesta Mario Restrepo, en contra de Tienda D1,Koba Colombia s.a.s, ubicada en la carrea 17 No 19^a- 38 de El Socorro.

Los hechos que motivan la demanda, según la manifestación del Actor, atiende a que en las instalaciones donde funciona el establecimiento de comercio demandado, no existe unidad sanitaria pública para la población que se desplaza en sillas de ruedas.

Las pretensiones del libelo se dirigen a que doten las instalaciones donde funciona la empresa demandada, de los baños aptos para personas que se desplazan en sillas de ruedas, cumpliendo las normas NTC e ICONTEC.

El derecho colectivo invocado es el contenido en el literal “m” del artículo 4 de la Ley 472 de 1998 : “ *La realización de las construcciones , edificaciones, y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes.*”.

El presente AVISO, se expide hoy nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021), para que sea publicado por una radiodifusora de este Municipio, antes del señalamiento de la audiencia de pacto de cumplimiento.

Igualmente este AVISO, se fija en el micrositio del Juzgado en la página WEB de la Rama Judicial.

Socorro, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Carlos Arturo Suarez Traslaviña

Secretario Circuito

Civil 001

Juzgado De Circuito

Santander - Socorro

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

63167a0f10b47893df05bc7b98f3d01cadb0a2824ea5559353f893a6aed13dfb

Documento generado en 09/08/2021 11:51:33 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>